

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X						
PAGO DE DERECHOS DEL REGISTRO CIVIL										
DESCRIPCIÓN:										
Pago de Derechos por concepto de los Servicios brindados por el Registro Civil										
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 142 del código financiero del Estado de México y Municipios									
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo de Pago de derechos	VIGENCIA:	Indeterminada							
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">S</td> <td style="text-align: center;">N</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">I</td> <td style="text-align: center;">O</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">x</td> <td></td> </tr> </table>	S	N	I	O	x		DIRECCIÓN WEB	No aplica	
S	N									
I	O									
x										
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Todo ciudadano que tiene registro en los archivos municipales.									
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIA(S) Anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:							
PERSONAS FÍSICAS										
Orden de pago emitida por el Registro Civil	SI	NO	Lineamientos de control financiero y administrativo							
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS										
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica							
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica							
OTROS										
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica							
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata							
VIGENCIA:	Variable									
COSTO:	El que establece el artículo 142 del Código Financiero del Estado de México y Municipios									
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>						
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de la Tesorería Municipal, ubicada en el interior del Palacio Municipal									



OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Presentar Orden de pago
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la afirmativa ficta .	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Municipio de San Felipe del Progreso.				Tesorería Municipal (Coordinación de Ingresos)			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.A. Antonio José Esquivel.					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA POSADAS Y GARDUÑO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Felipe del Progreso		
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 a las 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(25)		
712	12 36157 12 35199		108	N/A	tesoreria@sanfelipedelprogreso.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE I:		¿Quién debe de realizar el pago?					
RESPUESTA:		Los ciudadanos que se encuentren registrados en el Municipio y requieran de algún derecho					



	para tramite personal.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo se entrega el documento?
RESPUESTA:	Aproximadamente de 20 a 30 minutos
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿el trámite se puede hacer en línea o portal de internet?
RESPUESTA:	De manera directa y presencial en las oficinas del registro civil donde se encuentre su registro correspondiente.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(28)	

ELABORÓ:  C.P. LETICIA CARBAJAL RAMIREZ	VISTO BUENO:  SAN FELIPE DEL PROGRESO H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 TRABAJANDO A RAS DE TIERRA  TESORERÍA MUNICIPAL PLAZA POSADAS Y GARDUÑO S/N. SAN FELIPE DEL PROGRESO, COAHUILA DE ZARAGOZA, C.P. 50640 L.A. ANTONIO JOSE ESQUIVEL TESORERO MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/ENERO/2022 Debe ser la fecha de su elaboración.
---	---	--